Plan Digital de Centro

CEIP ANTONIO MACHADO
Talavera de la Reina

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 2

2. DIAGNÓSTICO..... 4

2.1. Valoración del centro..... 5

2.2. Valoración de la competencia digital..... 13

3. OBJETIVOS..... 17

4. PLAN DE ACTUACIÓN..... 19

5. EVALUACIÓN..... 27

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP ANTONIO MACHADO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el **PDC** se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los **OBJETIVOS DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA DE CASTILLA LA MANCHA**[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El **Plan Digital de Centro** contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

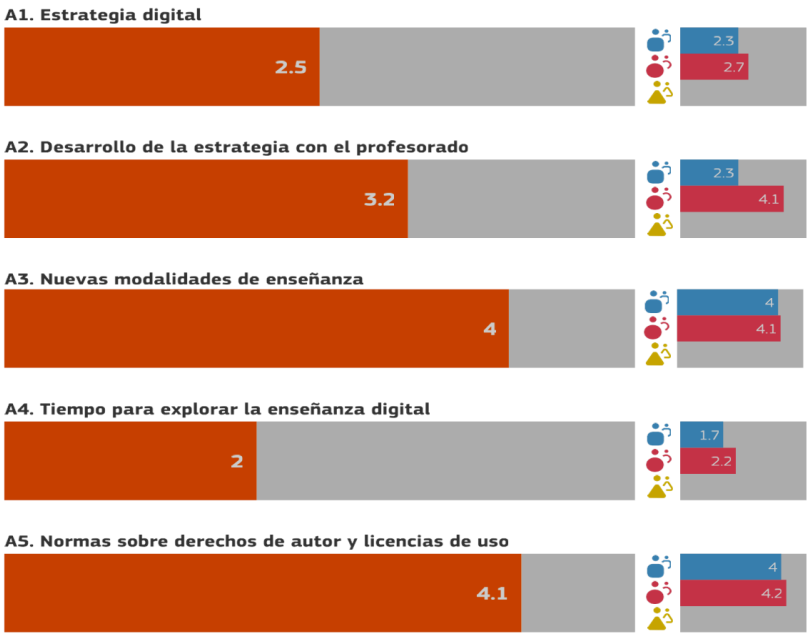

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO:

Ante tan evidente diversidad y dificultades del centro, para una educación de calidad y llevar a cabo los procesos de aprendizaje, considero que la formación y renovación pedagógica es una tarea imprescindible. Desde el liderazgo de la función directiva, se favorece promover, la formación para la digitalización integral con el uso de las TICs, como medio de aprendizaje y difusión. Se debe seguir mejorando el desarrollo de una estrategia digital con el profesorado, estableciendo un tiempo para el desarrollo de las destrezas del profesorado en la competencia digital y poder llevar luego a su practica docente.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

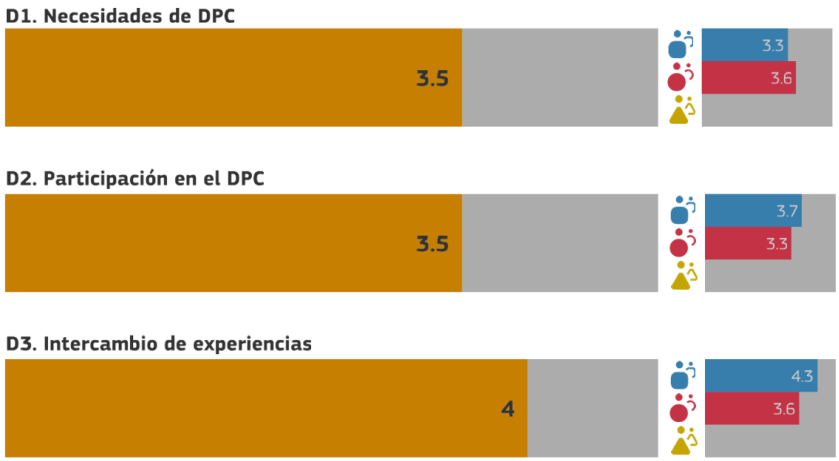

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

La valoración obtenida de puntación, se encuentra en la media, pero se debe seguir mejorando está fortaleza, ante la diversidad y dificultades que el centro tiene, para una educación de calidad y llevar a cabo los procesos de aprendizaje. Consideramos como

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

una tarea imprescindible, fomentar e impulsar la formación y renovación pedagógica. Desde la función directiva, se promueve con continuas inyecciones pedagógicas para organizar, planificar y programar actividades vinculadas a proyectos de innovación, que sigan mejorando la práctica docente del claustro, utilizando nuevas estrategias metodológicas activas, para nuestros alumnos/as.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE COLABORACIÓN Y REDES

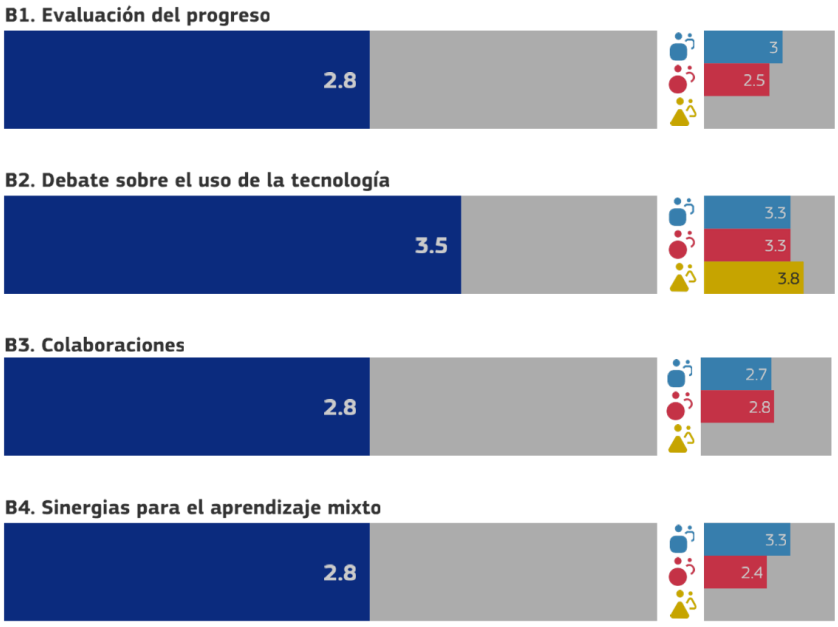

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

Valoración obtenida por debajo de la media, se debe seguir mejorando para el desarrollo del uso de las tecnologías, con un entorno virtual de aprendizaje y trabajo colaborativo, a través de las redes y plataformas. Así poder compartir experiencias, conocimientos, recursos digitales, que impulsen a una enseñanza mixta y un entorno de difusión de comunicación con la comunidad educativa, otros entornos fuera del centro e instituciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

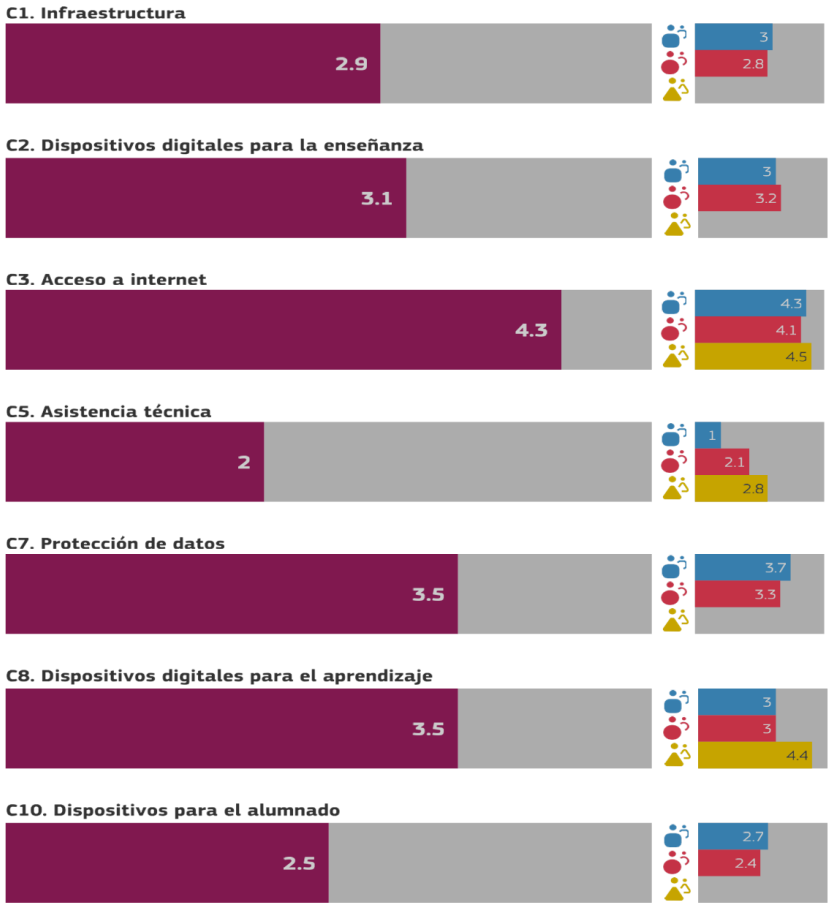

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

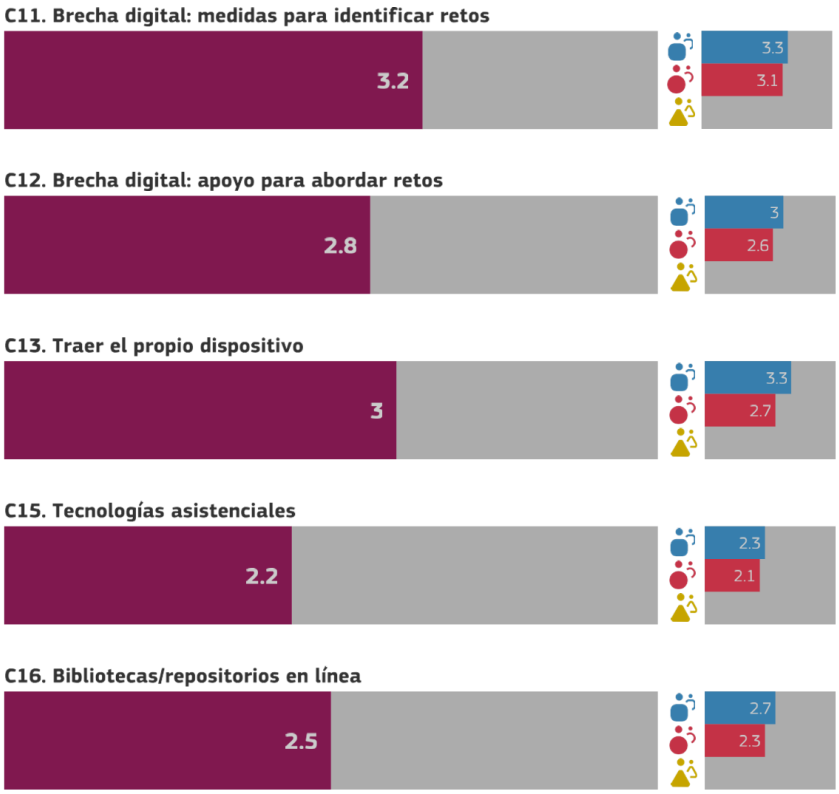

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

De la puntuación obtenida, se destaca como fortaleza, el acceso a internet, protección de datos (actualmente actualizado las autorizaciones del LOPD) y poder contar el profesorado con dispositivos digitales para el aprendizaje. Pero no cuentan todos ni con una buena infraestructura, asistencia técnica y disposición de dispositivos para el alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE APOYOS Y RECURSOS

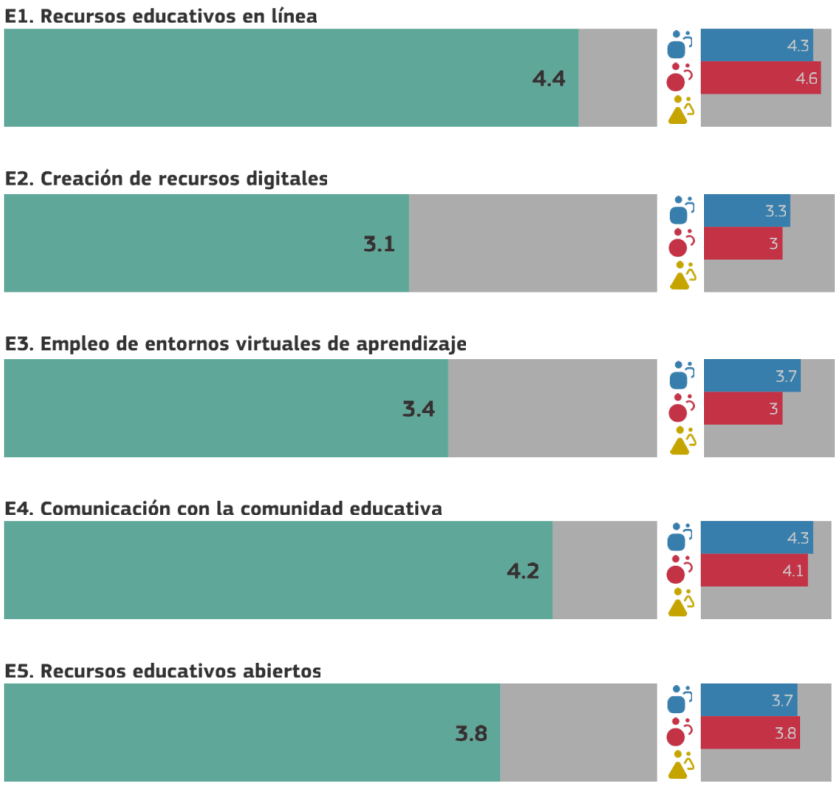

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

Nuestro centro, durante la pandemia de Covid-19, vivió dificultades por la brecha digital o nula implicación de las familias. Dificultad para dar continuidad a la enseñanza-aprendizaje de sus hijos, como de formación para el manejo de la plataforma. Por lo que fue una clara evidencia, de debilidad y de necesidad de mejorar. Para el profesorado fue todo un reto y objetivo claro, como actuación con los alumnos/as y familias, que mucho de ellos carecen de formación para el manejo. Por lo que el valor de tener un entorno virtual, para el trabajo colaborativo del

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

profesorado, de coordinación, compartir y crear recursos digitales será necesario para la práctica docente, de difusión y comunicación.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

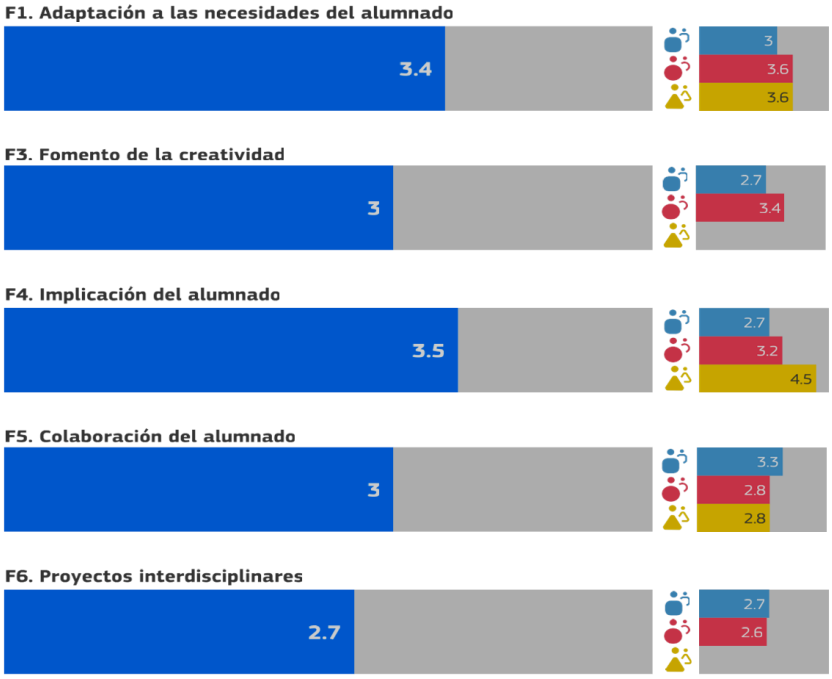

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

Por lo anterior mencionado, sigue siendo necesario realizar actuaciones de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, como evidencia necesaria de mejorar y potenciar. Para seguir progresando en la posibilidad de poder dar una enseñanza mixta, con entorno virtual de aprendizaje al alcance de todos los alumnos/as.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE EVALUACIÓN

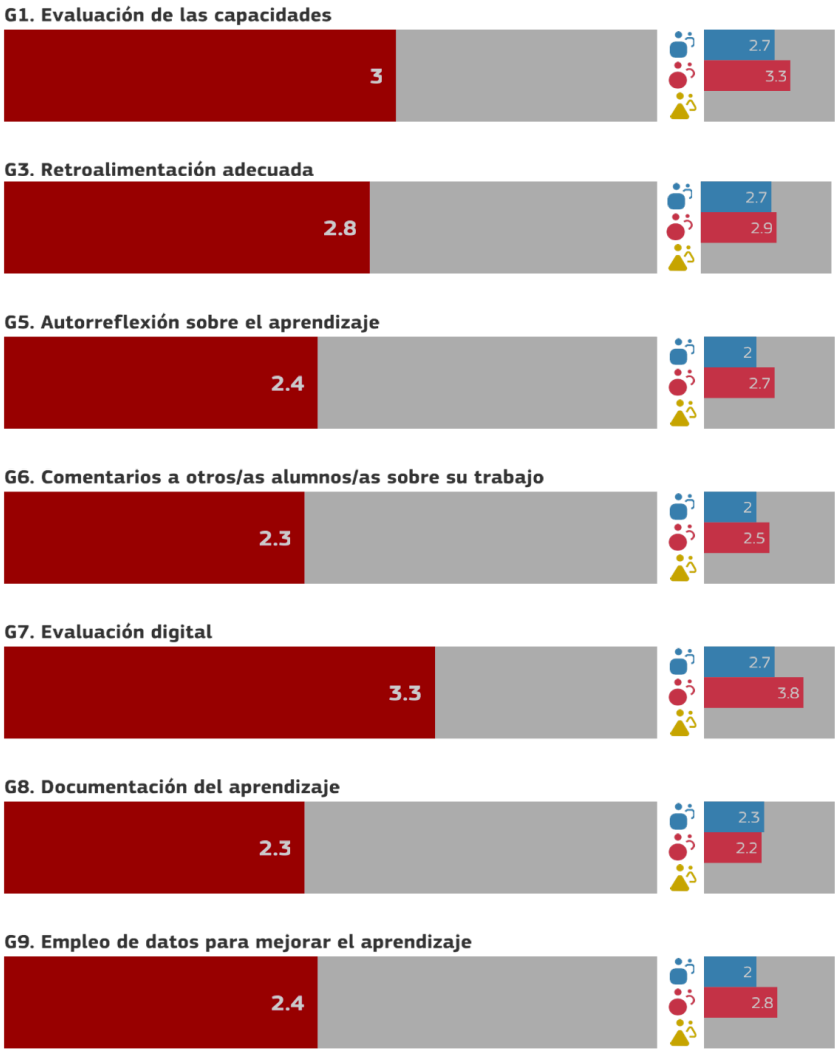

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO

Los datos obtenidos están por debajo de la media de puntuación. A lo largo del proceso de inclusión digital en el centro, del proceso de enseñanza y aprendizaje digital de los alumnos/as, será necesario mejorar los procedimientos de evaluación, cómo indicadores de logro a conseguir.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

GRÁFICO DE BARRAS DE SELFIE COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

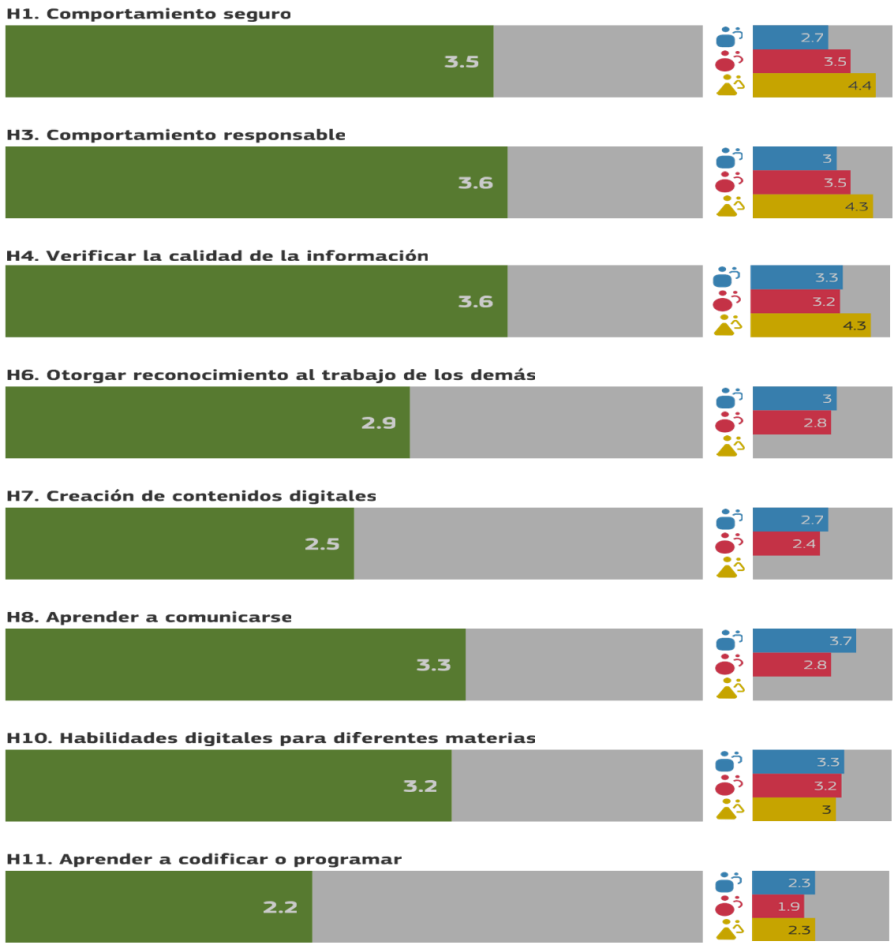

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

INTERPRETACIÓN DE GRÁFICO

En la valoración media de puntuación obtenida, destacan las respuestas de los alumnos/as lo consideran un buen aprendizaje, con lo cual es una fortaleza. Pero tanto desde el equipo directivo como del profesorado, se considera dentro de la competencia digital, una destreza no adquirida, la creación y conocimientos para el uso de contenidos digitales, comunicación y programación. También será necesario, utilizar los recursos materiales y tecnológicos que potencien una metodología de enseñanza-aprendizaje más motivadora y enriquecedora

2.2.1. C.D. Docente

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 con la participación de 19 docentes siendo el 73,08 % del total. Así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del **MARCO DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE PROPUESTO POR EL INTEF**

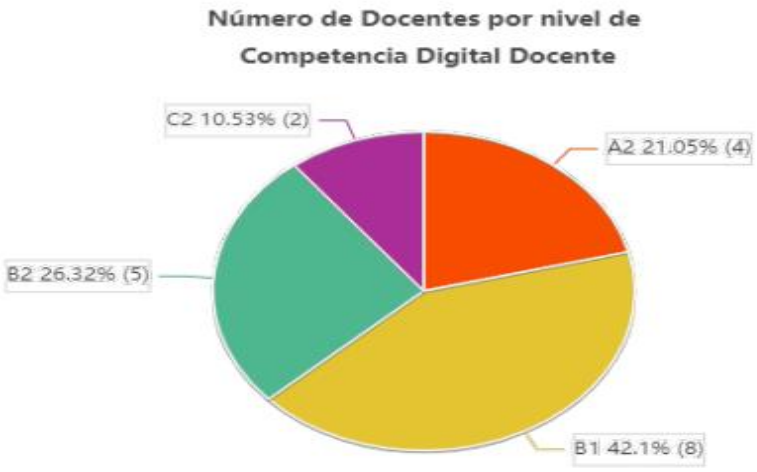

Gráfico 1: Numero de docentes por nivel de aptitud de CCD

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

INTERPRETACIÓN DE LA GRÁFICA:

Una primera aproximación, indica que el 21,05 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 68,43 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 10.53 % correspondería a un nivel avanzado.

DESDE EL CENTRO: Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

1.Compromiso profesional

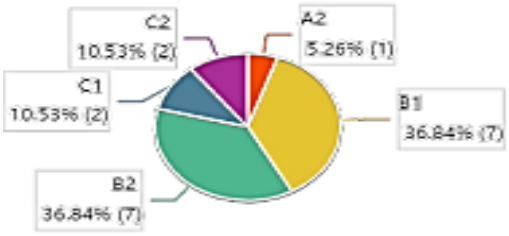

2.Contenidos Digitales

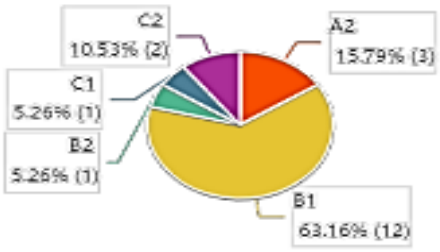

3.Enseñanza y aprendizaje

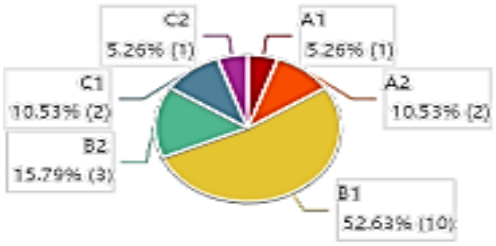

4.Evaluación y retroalimentación

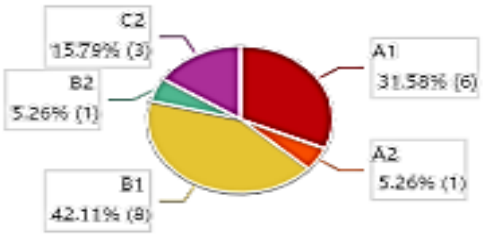

5.Empoderamiento del alumnado

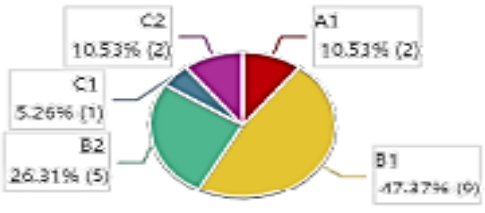

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

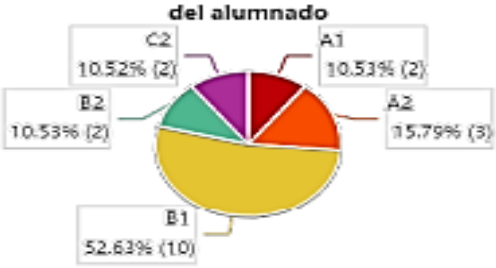

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	7	7	2	2
2.Contenidos Digitales	0	3	12	1	1	2
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	10	3	2	1
4.Evaluación y retroalimentación	6	1	8	1	0	3
5.Empoderamiento del alumnado	2	0	9	5	1	2
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	10	2	0	2

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los **OBJETIVOS DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA DE CASTILLA LA MANCHA**.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los **OBJETIVOS GENERALES DE CASTILLA LA MANCHA**, destacamos en negrita, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro, aquellos que van a formar parte de nuero plan de actuación en este curso 2022-2023

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
12) Proyectos de innovación e investigación: **Impulsar la participación del profesorado** en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

En las actuaciones de nuestro centro, se garantizará el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
Nuestro reto, será necesario que tanto para el centro, como para los propios docentes, que incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

1) OBJETIVO A DESARROLLAR:

COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO Y ALUMNADO

INCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA TIC EN LA DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO Y PROFESORADO, IMPULSANDO LA FORMACIÓN, CON INCLUSIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y DE TECNOLOGÍA, EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

a) LÍNEAS DE ACTUACIÓN

a. Creación de comisión para la inclusión de la competencia digital y recursos digitales del centro, para seguimiento de toda la comunidad educativa por plataforma educamosclm y falicitar orientaciones, para manejo y uso.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

b. Formación digital, para el manejo y uso de la plataforma educamosclm, como herramienta de trabajo, entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, que ofrece para un buen seguimiento tutorial del alumno/a y comunicación con las familias.

c. Gestión educativa y de centro, a través plataforma escolar educamosclm: ámbitos de gestión, con un entorno virtual de trabajo colaborativo de profesorado, seguimiento del alumnado, de aprendizaje y un entorno de difusión de comunicación con las familias, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

d. Inclusión de actuaciones tics en la programación general y unidades didácticas de aula, creando de entornos virtuales de aprendizaje, con: recursos digitales , herramientas interactivas de aprendizaje y medio de aplicación educativa , que potencie una metodología de enseñanza-aprendizaje más motivadora y enriquecedora.

ACTUACIÓN #1.1 a. Creación de comisión para la inclusión de la competencia digital y recursos digitales del centro, para seguimiento de toda la comunidad educativa por plataforma educamosclm y falicitar orientaciones, para manejo y uso.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elabora y coordina, documentación del plan de digitalización, con inclusión de comisión Tics, para reuniones de coordinación, organización de actuaciones, seguimiento de recursos Tics y como responsables de comunicación y difusión.
Coordinador de formación	-Orienta al profesorado y familias, sobre el uso y manejo de la plataforma.
Comisión de Profesorado	-Realiza apoyo logístico y de coordinación con el equipo directivo y profesor de formación de Tics, para la orientación y acompañamiento al profesorado en su formación, práctica docente y atención a las familias. Control y registro de inventario de soportes digitales y posibles incidencias técnicas.
Alumnado	-Seguir las recomendaciones pautadas, por la comisión, para el aprendizaje y uso de dispositivos de préstamo.
Familias	-Seguir las recomendaciones pautadas, por la comisión, para el uso de la plataforma educamosclm y aprendizaje de su hijo a través del entorno virtual y uso de dispositivos de préstamo.
Otros Responsable Tics	-responsable directa, de la dotación del centro Tics, para seguimiento de inventario y de préstamo de soportes, como miembro de la comisión.
Recursos	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Disposición plantilla de: plan de digitalización, reuniones de coordinación ,inventario de soportes informáticos (con criterios de uso y manejo), banco de recursos, espacios comunes Aula Tics, plataforma educamosclm y de formación del profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Al inicio del curso	**Fecha fin:**	Al final del curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Coordina y realiza seguimiento, como miembro de la comisión, del calendario de reuniones y actuaciones acordadas. -Impulsa y garantiza el desarrollo de las actuaciones y uso de Tics. -Incluye en los documentos programáticos de centro, los objetivos y actuaciones del plan de digitalización.	
	CoorD.	-Establece en la comisión, las actuaciones relacionadas con la formación del alumnado y de la familia.	
	Prof Comisión	-Aplica los acuerdos tomados por la comisión y aporta apoyo a las necesidades, para dar utilidad a los recursos digitales y plataforma. -Motiva a las familias para uso y manejo de la plataforma.	
	Al.	-Utiliza los recursos tecnológicos, siendo las normas establecidas, del buen uso y manejo de los soportes para su aprendizaje.	
	Fam	-Utiliza y maneja la plataforma de educamosclm, para seguimiento y comunicaciones con el centro. -Realiza acompañamiento, a sus hijos/as en el uso y manejo.	
	Otros **Responsable Tics**	-Realiza un seguimiento del inventario de los soportes digitales, para que esté actualizado y poder solventar las incidencias de los mismos.	
Instrumentos	Plataforma digital, educamosclm, Microsoft Teams, soportes Tics.		
	Plan de digitalización, disposiciones y registros digitalizados.		

ACTUACIÓN #1.2 b. Formación digital, para el manejo y uso de la plataforma educamosclm, como herramienta de trabajo, entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, que ofrece para un buen seguimiento tutorial del alumno/a y comunicación con las familias	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Lidera y coordina todas las actuaciones de formación digital, como mejora de la enseñanza, con inclusión de las Tics, como innovación de nuevas metodologías. Fomenta la participación de toda la comunidad educativa, potenciando y motivando a la formación, para el uso y manejo de la plataforma.
Coordinador de formación digital	Responsable del seguimiento de formación y de formar al profesorado, realizando acompañamiento en su práctica docente y de atención a las familias.
Profesorado	Realizará la formación, para la mejora de la competencia digital y práctica docente .

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Alumnado	Aplica los conocimientos adquiridos en el entorno virtual de aprendizaje.	
Familias	Realiza acompañamiento y se interesa en los aprendizajes, del buen uso y manejo de la plataforma.	
Otros Responsable Tics	Realiza seguimiento y control de los soportes digitales, buen uso y manejo.	
Recursos		
- Sesiones de trabajo formativas del profesorado y de acción tutorial al alumnado, para uso de las Tics, -documentos programáticos de centro; - soportes informáticos y banco de recursos, -criterios de uso y manejo, reuniones de coordinación; -Aula Tics, espacios digitales comunes; - Plataforma educamosclm y de formación del profesorado.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Al inicio del curso	**Fecha fin:** Al final del curso
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Lidera y motiva al profesorado, a realizar formación digital, para la obtención de la acreditación. -Favorece y apoya acciones formativas del profesorado, para el aprendizaje y desarrollo de la competencia digital del profesorado y alumnado.
	CoorD.	-Informa de acciones formativas digitales, dentro y fuera del centro. -Forma y orienta al profesorado, para el manejo de la plataforma educamosclm y aplicación en la enseñanza, con recursos digitales.
	Prof	-Realiza acciones formativas digitales, para el aprendizaje y práctica docente. -Potencia en el alumnado la competencia digital, aplicando actuaciones digitales como evidencias, con inclusión en sus programaciones de actividades en el entorno de aprendizaje.
	Al.	-Usa y maneja los entornos digitales de aprendizaje
	Fam	-Muestra interés por el aprendizaje del manejo y uso de la plataforma. -Hace uso de la plataforma, para seguimiento y comunicación con el centro.
	Otros **Responsable Tics**	-Realiza registros de seguimiento del inventario de soportes digitales y de préstamo al alumnado.
Instrumentos	Disposiciones plantillas, de registro de evaluación y seguimiento, plataforma digital educamosclm y de formación del profesorado; Microsoft Teams.	
	-Disposiciones informativas a las familias, para el uso y manejo de la plataforma, como del entorno virtual de aprendizaje,	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1.3

C. Gestión educativa y de centro, a través plataforma escolar educamosclm: ámbitos de gestión, con un entorno virtual de trabajo colaborativo de profesorado, seguimiento del alumnado, de aprendizaje y un entorno de difusión de comunicación con las familias, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Tareas y agentes

Equipo directivo	Lidera y coordina todas las actuaciones de gestión educativa, motivando a la comunidad educativa, a través de la plataforma y fomentando la presencia del centro en la Red, a través de la comunicación, información y difusión.
Coordinador de formación	Responsable del seguimiento de formación del profesorado, realizando acompañamiento en el uso de la plataforma, para los distintos ámbitos de gestión educativa digital y de trabajo docente.
Profesorado	Realizará la formación, la mejora de la competencia digital, en el uso y manejo de la plataforma y práctica docente.
Alumnado	Aplica los conocimientos adquiridos en el entorno virtual de aprendizaje.
Familias	Usa y utiliza la plataforma, como medio de comunicación, seguimiento al alumnos/a y de gestión con el centro.
Otros Responsable Tics	Realiza seguimiento y control de los soportes digitales, buen uso y manejo.

Recursos

- Plataforma de formación del profesorado y educamosclm de difusión y medio de aprendizaje Educamosclm, -Entorno digital de trabajo en equipos Teams, sesiones de trabajo colaborativo del profesorado(coordinar, compartir y trabajo en línea), -Acción tutorial con el alumnado, para uso y manejo de las Tics y entorno de aprendizaje virtual, -documentos programáticos de centro con inclusión de objetivos y actuaciones Tics; - soportes informáticos y banco de recursos, -criterios de uso y manejo, reuniones de coordinación; -Aula Tics, espacios digitales;

Temporalización

Fecha Inicio:	Al inicio del curso	**Fecha fin:**	Al final del curso

Evaluación

Indicadores de logro	**ED**	-Se motiva e impulsa a realizar cualquier actividad de gestión educativa y comunicación, con el uso de la plataforma educamosclm. -Utiliza la plataforma, como espacio de gestión educativa de centro, seguimiento y comunicación. -Fomenta a el profesorado, a través de la plataforma, la coordinación, comunicación y trabajo colaborativo docente. -Promueve la presencia digital del centro en la Red, con la difusión en la plataforma de EducamosCLM, página web y redes sociales, para ser la información y actividades de centro, accesibles a la comunidad educativa y fomentar una mayor participación de alumnado y familias (cumpliendo la protección de datos).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

		-Aplica y utiliza como herramienta la plataforma y redes, para la creación y difusión de eventos educativos del centro. -Elabora protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. -Evalúa como seguimiento y mejora de las dificultades encontradas, el grado de satisfacción y de desarrollo de la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa.
	CoorD.	- Orienta y realiza acompañamiento al profesorado y alumnado, para la utilización y manejo de la plataforma.
	Prof	-Se realizan actuaciones de coordinación docente, a través del entorno colaborativo, para mejora práctica. -Aplica los conocimientos para el buen uso de la plataforma de comunicación y seguimiento del alumnado. -Mejora los procedimientos de metodología, dando utilidad a la plataforma, como medio de enseñanza-aprendizaje y creación de recursos o materiales digitales
	Al.	-Usa y maneja los entornos digitales de aprendizaje
	Fam	-Usa de manera habitual la plataforma, como medio de comunicación, gestión y seguimiento con el centro.
	Otros Comisión, responsable Tics	-Crea y actualiza el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales. -Identifica al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet, con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, elaborando protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
Instrumentos	Plataforma digital, educamosclm y de formación del profesorado; Microsoft Teams.	
	-Disposiciones de registro de seguimiento y evaluación, -disposiciones informativas a las familias, para el uso y manejo de la plataforma, como del entorno virtual de aprendizaje, plantillas de inventario.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1.4

d. Inclusión de actuaciones tics en la programación general y unidades didácticas de aula, creando de entornos virtuales de aprendizaje, con: recursos digitales , herramientas interactivas de aprendizaje y medio de aplicación educativa , que potencie una metodología de enseñanza-aprendizaje más motivadora y enriquecedora.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Incluye objetivos y actuaciones Tics en los documentos programátivos de centro, como medio digital de educación y aprendizaje. Lidera y coordina todas las actuaciones, motivando al profesorado, a llevarlas a su práctica docente y acción tutorial con alumnos/as y familias. Gestiona y facilita recursos Tics
Coordinador de formación	Responsable del seguimiento de formación del profesorado, realizando acompañamiento en el uso de la plataforma de entorno de aprendizaje y recursos o herramientas que se van a utilizar, para los distintos ámbitos de enseñanza educativa digital y de trabajo docente.
Profesorado	Realizará actuaciones, con planificación y desarrollo en programación diaria de aula, para adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado, fomentando el uso y manejo de la plataforma de entorno virtual de aprendizaje y utilizando recursos digitales como metodología de enseñanza aprendizaje activa y motivadora.
Alumnado	Aplica los conocimientos adquiridos en el entorno virtual de aprendizaje, realizando trabajos en soporte digital y reforzando aprendizajes con tareas, juegos interactivos y de búsqueda de información.
Familias	Usa y utiliza la plataforma, como medio de comunicación, seguimiento a resultados y evolución de los aprendizajes del entorno virtual.
Otros Responsable Tics	Realiza seguimiento, control de los soportes digitales y de préstamo, así como del buen uso y manejo de los mismos.

Recursos

- Plataforma educamosclm, medio de seguimiento del alumnado, comunicación y entorno de aprendizaje -Sesiones de acción tutorial con el alumnado, para uso y manejo de las Tics y entorno de aprendizaje virtual, -documentos programáticos de centro con inclusión de objetivos y actuaciones Tics; - soportes informáticos y banco de recursos, -criterios de uso y manejo, reuniones de coordinación; -Aula Tics, espacios digitales;

Temporalización

Fecha Inicio:	Al inicio del curso	**Fecha fin:**	Al final del curso

Evaluación

Indicadores de logro	**ED**	- Incluye en el proyecto educativo de centro, plan de mejora de la competencia digital del centro y de respuesta educativa digital, como elemento necesario en el procedimiento de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

		-Motiva e impulsa, la creación del entorno virtual de aprendizaje y a realizar una enseñanza mixta, con actividades y recursos digitales, para la adquisición de los aprendizajes. - Utiliza aplicaciones digitales para la evaluación del alumnado, profesorado y resto de la comunidad educativa, como evaluación interna de centro. -Impulsa al profesorado, a realizar evaluaciones a través de la plataforma del entorno virtual de aprendizaje, con las aplicaciones que incluye las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
	CoorD.	- Orienta y realiza acompañamiento al profesorado y alumnado, para la utilización y manejo del entorno de aprendizaje virtual.
	Prof	-Aplica los conocimientos de competencia digital, para el seguimiento del alumnado, mejora de los procedimientos de metodología, como medio de enseñanza-aprendizaje y con recursos o materiales digitales - Utiliza aplicaciones digitales para la evaluación del alumnado (contemplando autoevaluación y coevaluación), fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
	Alum.	-Usa y maneja los entornos digitales de aprendizaje, para la adquisición y afianzamiento de los contenidos. -Aplica los conocimientos adquiridos digitales, con el uso de recursos y herramientas de aprendizaje.
	Fam	-Realiza acompañamiento y seguimiento de la evolución y resultados académicos, en el entorno del aprendizaje.
	Otros Comisión, responsable Tics	-Crea y actualiza el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales de préstamo. -Identifica al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet, con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, elaborando protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
Instrumentos	Plataforma digital educamosclm, seguimiento del alumnado y entorno de aprendizaje.	
	-Disposiciones de registro de seguimiento y evaluación, -disposiciones informativas a las familias, para el uso y manejo de la plataforma, como del entorno virtual de aprendizaje, plantillas de inventario.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- **GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS:**

  CONSEGUIDO; EN PROCESO; PENDIENTE

AMBITO: VALORACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO	
OBJETIVO: **INCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA TIC EN LA DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO Y PROFESORADO, IMPULSANDO LA FORMACIÓN, CON INCLUSIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y DE TECNOLOGÍA, EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**	
ACTUACIONES:	**SEGUIMIENTO**
Aplicar procedimientos de coordinación docente, a través del entorno colaborativo, para mejora práctica.	---------
Mejorar respuesta educativa digital, de enseñanza y de evaluación como elemento en el currículo, proyecto educativo de centro	---------
Realizar formación digital del profesorado y alumnado, para manejo plataforma como entorno de aprendizaje.	---------
Integrar la digitalización en el centro, organizando zonas de aprendizaje digital, entorno colaborativo.	---------
RESPONSABLES: Equipo directivo, Jefatura de estudios, Comisión Tics, Unidad Orientación, CCP y Tutores.	
RECURSOS: Normativa vigente, PEC, PGA, Memoria final, proyectos curriculares, programaciones didácticas y de aula, registros seguimiento y análisis resultados, procedimientos e instrumentos de evaluación, informes individuales alumnado, plan orientación académica, actas de reuniones y expediente, recursos digitales.	

AMBITO: VALORACIÓN PROCESOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN PLAN DE FORMACIÓN	
OBJETIVOS: ***IMPULSAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PROFESORADO, INTEGRANDO NUEVAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y DE TECNOLOGÍA, CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PROGRAMAS EDUCATIVO, QUE IMPLIQUEN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA***	
ACTUACIONES:	**SEGUIMIENTO**
Integrar en el centro, la digitalización integral en formación profesorado y aprendizajes del alumnado.	---------
Aumentar participación y colaboración, alumnado-familias mediante difusión de proyectos centro y actividades.	---------

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

RESPONSABLES: Equipo directivo, Comisión Tic y difusión de eventos, Responsable de formación Responsable de proyectos y Claustro
RECURSOS: Reuniones coordinación, Programaciones didácticas y aula, herramientas y recursos Tics, Plataforma educamosclm y Microsoft Teams, entorno digital trabajo colaborativo, difusión y medio de aprendizaje, Plataforma de Formación del Profesorado, Zonas digitales de aprendizaje, formación y encuentros.

- **EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DISEÑADAS:**
  (MEMORIA FINAL DE CURSO)

- **PROPUESTAS DE MEJORA:**
  (MEMORIA FINAL DE CURSO)

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.